



Ref. Radicado de entrada No. 1-2022-9792

Bogotá D.C., fecha 30 de septiembre de 2022
Radicado No 2-2022-9965

**LA PRESIDENTE Y EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ EVALUADOR DE
DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
JORGE PALACIOS PRECIADO**

CERTIFICAN:

Que, la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público De Empleo- UAESPE, solicitó al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO - AGN, la convalidación de sus Tablas de Retención Documental – TRD en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019.

Que, en virtud de lo anterior, la UAESPE, aprobó sus TRD mediante Acta No. 5 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con fecha 05 de octubre del 2021.

Que, por procedimiento interno del AGN, un profesional de la Subdirección de Política y Normativa Archivística evaluó las TRD presentadas por esta Entidad.

La evaluación concluyó que, el instrumento archivístico podía ser sustentado ante la siguiente instancia de evaluación, una vez se presentaran los ajustes solicitados en el Concepto Técnico de Evaluación del 06 de abril de 2022.

Que, la institución en comento presentó ante un profesional evaluador, los ajustes solicitados en el Concepto Técnico del 06 de abril de 2021. En esta reunión se concluyó que las TRD podían ser presentadas ante la Mesa de Revisión, liderada por la Subdirección de Política y Normativa Archivística según consta en el Acta de Mesa de Trabajo del 18 de julio de 2022.

Que, presentó los ajustes de las TRD según consta en Acta de Mesa de Trabajo del 18 de julio de 2022 y se concluyó que podían ser sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos.

Que, las TRD de la UAESPE, fueron sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 25 de agosto de 2022. De acuerdo con Acta de la Reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron al Director General del AGN, la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió el Director, por lo que se determinó expedir el respectivo Certificado de Convalidación una vez la Entidad radicara la versión definitiva de sus TRD debidamente firmadas.

Que, la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público De Empleo- UAESPE, radicó la





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

versión definitiva de las TRD con los soportes de elaboración y aprobación mediante el número de radicado 1-2022-9792. Por lo tanto, el AGN procede a expedir el presente Certificado de Convalidación de las TRD.

En constancia se firma en Bogotá D.C.

Firmado digitalmente
por ANDREA PAOLA
SANDRA BEATRIZ
PRIETO MOSQUERA

ANDREA PAOLA PRIETO MOSQUERA

*Directora General del Archivo General de
la Nación Jorge Palacios Preciado (E)*

*Presidente del Comité Evaluador de
Documentos*

JOSE
ALEXANDER
MELO CASTRO

Firmado digitalmente por
JOSE ALEXANDER MELO
CASTRO
Fecha: 2022.10.03 11:19:59
-05'00'

JOSÉ ALEXANDER MELO CASTRO

Subdirector de Política y Normativa Archivística

*Secretario Técnico del Comité Evaluador de
Documentos*

